MONICA AGUILERA ROJAS (1 de 2)
SECRETARIA/INTERVENCIÓN
Fecha Firma: 03/01/2024
HASH: d4e7d815cc39751e312c7b1d4470c513

ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 03/01/2024
HASH: 9e3cbdfe1b3725023140247497a5e9bd

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE 2023 A LAS 8:00 HORAS EN LA CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:
ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA:
AGUILERA ROJAS, MÓNICA

CONCEJALES:
MARÍA LUCÍA CASTILLO LARA
JOSE RAMÓN JIMÉNEZ BLÁZQUEZ
MARÍA LÓPEZ ESPINOSA
MIGUEL MARTÍNEZ GARCÍA

AUSENTES
DANIEL NOVA FERNÁNDEZ (Ausencia sin excusa)
JAVIER SÁNCHEZ ROBLES (Ausencia con excusa)
JEANNETTE GARCÍA CANO (Ausencia con excusa)
GUADALUPE ROMERO FERNÁNDEZ (Ausencia con excusa)
ROXANA FUENTES PÉREZ (Ausencia con excusa)
JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA (Ausencia con excusa)

En el salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las 8:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, se abrió la sesión que arriba se indica, con la asistencia de los Sres. /Sras. Concejales/as que al margen se citan previa y legalmente convocados.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodríguez García con la asistencia de la Secretaria-Interventora interina de la Corporación, Doña Mónica Aguilera Rojas, en virtud de la Resolución de la Junta de Andalucía de fecha 24/11/2022 y se trató el siguiente:

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

A PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PRIMERO Y ÚNICO.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO SOBRE LA NO CESIÓN DE INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL Y DEBATE SOBRE EL MISMO.

Tiene la palabra Doña María López Espinosa, como portavoz del Grupo municipal Socialista que expresa literalmente:

En primer lugar quiero empezar con esta definición:
"El pleno es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos de una población. Consiste en reunión en la que se encuentran presentes los miembros que integran una corporación municipal para poder debatir e informar de manera pública los aspectos más importantes que se refieren a la población y en la que poder votar las decisiones que al respecto competen.

Se lo recuerdo para que la próxima vez convoquéis un pleno en vez de utilizar las redes institucionales de todo un municipio para atacar a una agrupación, su portavoz y a una institución como la Diputación de Jaén.

Sé que es difícil para usted señor alcalde, pues en todos sus años en la oposición todos los ciudadanos hemos podido comprobar, y muchos sufrir, como se las ha gastado desde sus diferentes agrupaciones en redes sociales.

Y sinceramente, nos parece una pena ver cómo el PP, ese soplo de aire fresco, en tan poco tiempo está ya tan contaminado. Así lo habéis reflejado en vuestros vídeos, llenos de mentiras e insultos, al no poder responder con la verdad.

Por eso, desde la Agrupación del Partido Socialista de Santiago-Pontones hemos convocado este pleno extraordinario, más tarde de lo que nos gustaría pero por circunstancias varias no hemos podido solicitarlo antes, pues nosotros sí consideramos que el pleno es el foro adecuado para tratar cualquier tema político, cara a cara, con réplica y que conste en acta.

No creando circos mediáticos en redes sociales como vosotros dónde os movéis con destreza, en esos vídeos os han retratado como políticos y como personas, pues hemos podido comprobar que no os tiembla el pulso al sentaos enfrente de una cámara para tergiversar la realidad y acusar deliberadamente. Para la próxima también poneros de acuerdo en el discurso, ya que no queda claro si la diputación se llevó el CIT porque ya no gobernaba el SOE o la habéis rechazado porque era un chiringuito para perdedores.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11

Lo que más nos gustó fue el símil del niño con el balón y ante eso solo podemos decir que "lo que dice Juan de Pedro, dice más de Pedro que de Juan" así que dejaros de rabietas y asumir las consecuencias de vuestras decisiones.

El Partido Socialista de Santiago - Pontones no mintió cuando informó por sus redes sociales de que el equipo de gobierno rechazó el Centro de Innovación Territorial, por eso hemos pedido este pleno para aclarar y zanjar este asunto cosa que ustedes no habéis tenido valor de convocar.

Y si pensáis que mediante vuestras vejaciones vamos a dejar de informar a los ciudadanos estáis muy equivocados.

Por lo molestos que se os ve y tal y como han sucedido los hechos, no tenemos ninguna duda de que si no lo hacemos nosotros jamás hubieseis informado a la ciudadanía. Una vez más, la transparencia brilla por su ausencia.

Venimos con la esperanza de que deis las explicaciones necesarias en este acto público político donde ustedes no deberíais de mentir, pero por si acaso os estamos pidiendo mucho, aquí estoy yo para decir la verdad.

Según vuestras explicaciones, en lo único que coincidís es que habéis sido capaces de dejar a todo un municipio sin sede y centro de interpretación de la trashumancia ya que dabais por hecho que yo iba a trabajar en él. Vamos que me iban a enchufar como perdedora que soy. Que según esta afirmación Jaén merece más también son perdedores pues poseen los mismo concejales que nosotros y el pp ya pues más perdedor todavía, con sus tres concejalías. Ojo, que no lo digo yo, sois vosotros quienes hacéis esas valoraciones.

Con estas acusaciones demostráis vuestra maldad y ganas de linchamiento y destrucción hacia mi persona gratuitamente, sin ningún motivo, o ¿es que estáis reventados porque yo si tengo palabra y cumplí dejando mi puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Santiago-Pontones? ¿Desde cuándo un agravio es informar a la ciudadanía?

Pero volvamos a lo relativo al CIT, si ese era el problema si me hubieras informado..hubiésemos ido a un notario y hubiese firmado de que yo no voy a trabajar en el CIT.

Nuestra agrupación seguirá luchando porque el Centro de Interpretación de la Trashumancia se instale en Santiago - Pontones y por eso Javier Perales, Diputado de Agricultura de la Diputación de Jaén está hoy presente en este pleno para demostrarle a la Diputación de Jaén que no todos están de acuerdo con las decisión tomada por el equipo de gobierno y que son muchos los vecinos/as, empresarios, ganaderos,

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11

agricultores, los que lamentan esta pérdida al igual que nosotros y nos reclaman que defendamos este proyecto.

Y como parece señor Alcalde que cuando grabó el vídeo se le borró la memoria de cómo sucedieron los hechos, les voy a refrescar la memoria y contándoles la verdad con documentación, cosa que ninguno no ha sido capaz de sacar.

Es el 25 de julio, cuando se produce la primera toma de contacto cuando desde diputación se ponen en contacto para informar de lo que se estaba llevando a cabo en el CIT en nuestro municipio.

Cuestión que usted desconocía a pesar de que como bien dice lo anunciamos antes y durante de la campaña electoral, porque estábamos muy orgullosos de haber conseguido este gran proyecto para nuestro municipio. Pues además de la gran inversión económica inicial ser la sede del Centro de Innovación Territorial pondría a Santiago - Pontones en el mapa nacional, siendo el primer centro andaluz y uno de los 15 que están desarrollándose en toda España.

Sería el 20 de septiembre, cuando vienen los dos diputados, Javier Perales e Isabel Uceda Diputada de Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático, cita previa con usted, para ver los espacios y hablar del proyecto, cita a la que usted no aparece, y donde usted me llama a mi para que los acompañe. Y soy yo la que voy al ayuntamiento en busca de la secretaría para que nos acompañe, ya que ni usted ni ninguno de los 7 concejales del equipo de gobierno acudió.

Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Fueron informados? ¿Existe o no realmente un equipo de gobierno? He de decir que apareció justo cuando nos íbamos del LEO, donde le comentan las actuaciones y donde está de acuerdo de todo y desde donde les acompaña a ver el Centro de Tipificación, ya que desde el CIT se promovería su desarrollo. También estamos esperando que lo ponga en marcha.

Al día siguiente, como quedasteis y te comprometiste en el LEO, le solicitan desde diputación que a la mayor brevedad posible le envíe la documentación necesaria siendo esta: la cesión de los espacios, camas hoteleras y planos y medidas del edificio donde estaría el CIT.. Para establecer los dos despachos y la sala de reuniones y determinar el museo.

Por cierto, las plazas hoteleras las envié yo a petición de la secretaria, porque estoy a favor de colaborar y ayudar en el porvenir de mi pueblo, aunque queráis hacer ver lo contrario, yo si me preocupo por que haya un beneficio territorial real en mi municipio por supuesto que me hubiese encantado que Santiago de la Espada hubiese estado lleno como ha estado Beas durante los dos días de las jornadas de inauguración del CIT.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

14 días después, le tienen que mandar una comunicación diciéndole qué por favor le envíen la información solicitada, por la urgencia. Denotando la falta de interés, de trabajo, de responsabilidad del equipo del desgobierno que os tuvieron que llamar la atención porque no respondíais.

Ante vuestro silencio durante dos meses. Trasladáis a la diputación que tenéis falta de espacios por ello y que no podéis ceder los espacios previstos, como respuesta diputación y como una solución al problema de falta de espacio por parte del ayuntamiento, diputación para mantener el proyecto en el municipio os reduce los espacios solicitados al ayuntamiento, siendo un despacho en el pósito y los exteriores e interiores del LEO para establecer el museo y en otro municipio instalarían el resto de instalaciones.

A consecuencia y como solución, el 23 de octubre la Diputación Provincial junto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico acuerdan la necesidad de establecer un plan B, donde establecer la sede entre Beas y Santiago-Pontones. Cuestión que le notifican el mismo día 23 por correo la urgencia de esta cesión ya que se perdería el dinero para el ejercicio de 2023. Y de nuevo silencio.

El 26 de octubre, si se comunica usted con la diputación, 3 meses después. Pero no para el CIT. Sino para enviarle una invitación a las jornadas de cordero segureño celebradas en pontones, que usted no organiza, sino que son los ganaderos quienes se encarga y es diputación quien colabora en la financiación. Y que, por supuesto, la institución ya le había dado el ok a su realización mucho antes de su invitación. Como respuesta y confirmación de asistencia, en la misma carta se le vuelve a tener que llamar la atención para poder poner en marcha el CIT en Santiago-Pontones.

El 2 de noviembre, fíjate usted por dónde vamos cuando usted lo llamaron julio. Le vuelven a notificar que la secretaria ha llamado para decir que no va la incluir en el pleno del 7 de noviembre la cesión de espacios. Donde le vuelven a solicitar la urgencia ya que los créditos/dinero, están sin ejecutar. Y les solicitan “con suma urgencia, nos comuniquen si nos van a ceder estos espacios para acometer estas actuaciones en su municipio o nos deniegan esta petición para reconducir los proyectos comprometidos en este ejercicio presupuestario, en su municipio”.

Y por fin responde y decide el 8 de noviembre, sin contar con nadie, ni con los empresarios, ganaderos, agricultores, servicios de restauración, comercios, ni con la población el señor alcalde expone y cito textualmente:

“mediante la presente que finalmente el Ayuntamiento de Santiago - Pontones NO va a ceder:

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11

- Un despacho en alguna de las plantas del edificio municipal sito en la Plaza Abajo.
- Los espacios exteriores e interiores de exposición del Centro del Lugar de Encuentro, más el uso compartido de la sala de usos múltiples de este edificio, para llevar a cabo el proyecto del Centro de Interpretación de la Trashumancia.

Esta decisión se debe a que actualmente nuestro municipio tiene falta de instalaciones para desarrollar nuestro trabajo diarios y eventos, ya que nos hemos visto obligados a desalojar uno de nuestros edificios por el deterioro grave que sufría.

Por todo ello, agradecemos que hayan pensado en nuestro municipio para llevar a cabo esta iniciativa y lamentamos no tener otras circunstancias."

Esta es la verdad del asunto. Por lo que es lógico que si no hay espacios no puede haber oficinas, ni reuniones ni museo. Así el 20 de noviembre el Ministerio decide establecer la sede única en Beas de Segura.

Todo esto demuestra que lo que tenemos es un equipo de desgobierno, incapaz de buscar soluciones y aceptar alternativas con el fin de que en Santiago-Pontones se instalará el Centro de Innovación Territorial.

Por lo que espero, que se deje de excusas y diga los motivos reales por los que ha renunciado al CIT.

Y bueno no solamente al CIT, ya que para nuestra sorpresa, nos enteramos que no solo habían decidido no ceder los espacios de oficina y reunión sino que también renunciaban al Centro de Interpretación de la Trashumancia cuando hay problemas no debería haber puesto que no se han realizado ninguna exposición desde noviembre de 2022 y actualmente sigue vacío.

Pues una de las acciones iba a consistir en la creación de un centro de interpretación de la trashumancia, un museo, en el que se instalarían exposiciones, paneles interactivos, maquetas, etc. referentes a algo tan propio de nuestro municipio y que fuera un atractivo turístico más visitar Santiago. Un recurso de gran valor para nuestro pueblo y más aún cuando acaba de ser declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Qué lástima que el Ayuntamiento de Santiago - Pontones no pueda asumir el coste de calefactar dos salas.

Por eso basta ya de tomaduras de pelo y de faltar a la verdad.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

Sois vosotros quienes rompéis y canceláis el proyecto al NO ceder las instalaciones necesarias para el CIT. Ignorando los beneficios que suponen para el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio y su visibilidad.

Cuestiones que sí tuvieron en cuenta tanto el gobierno de España, la Diputación de Jaén y el anterior equipo de gobierno, apostando por que la creación de este centro sea en nuestro municipio. A favor de atraer más inversores, más población, más cultura, más turismo, más modernización, más empleo, que por cierto..

¿Qué problema tienen con traer trabajadores de fuera?

Hay profesores, maestros, banqueros, sanitarios, personal de correos, trabajadores del ayuntamiento, entre otros.

Usted habla de deslealtad institucional si como he dicho es la diputación la que llama e insiste, como he dicho anteriormente, para que el CIT se quede en Santiago-Pontones. Falta de respeto ignorar, dar una respuesta, agradecer a Jose Alberto alcalde de Beas de Segura y al equipo que promueve el CIT, por la gran capacidad de gestión para adaptar y desarrollar el CIT en tiempo record y no permitir la pérdida de este proyecto tan relevante para nuestra comarca.

Otra mentira más, en el Lugar de Encuentro no se quería ubicar la sede del CIT sino el museo de trashumancia, otra muestra más de la falta de conocimiento e interés por el proyecto y de comunicación entre los miembros del equipo de gobierno. Mienten cuando no afirman que esta decisión no afecta en el ámbito territorial al municipio, ¿perder un museo con sus correspondientes visitas no es relevante para ustedes?

Se pide al Ayuntamiento la cesión de dos oficinas y sala de reuniones en la primera planta de El Pósito para albergar la sede del CIT. Pero en ningún momento se les pide como han dicho que se les dé ni de por vida. A diferencia del Centro de Interpretación que se quedaría para siempre en Santiago-Pontones, mientras tanto los dos espacios necesarios para su creación, están vacíos mientras que ya podían estar con actividad.

Pero aquí llega la gran mentira, reconocen que disponen de dos despachos libres en el pósito, ¿porque no habéis dejado uno como así proponía la diputación? Ah, sí por si soy yo la que trabaja. Y preferís tener el Lugar de Encuentro vacío porque superponéis el valor económico, que no es más que un servicio de calidad y necesario que no es más que ofrecer unas instalaciones acondicionadas en invierno. Ignorando, de nuevo, los beneficios que aporta tener un museo permanente en la localidad.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11

Pues como creo que todos comprenderán un centro de interpretación no puede ubicarse en unas instalaciones administrativas como es El Pósito. Y tampoco pueden ser utilizadas como salas de conferencias para unas jornadas.

Como así ha sido en Beas de Segura, instalaciones en las que durante los dos días de la presentación del CIT, donde ha habido una repercusión en dos días estimado de 30000 euros, que han beneficiado al tejido empresarial y comercial.

Para terminar, me gustaría que aclaraseis cual es vuestra postura ya que afirmáis que es un chiringuito, que es vender humo, que es un proyecto de medidas vacías pero a renglón seguido dicen que a pesar de no estar aquí la sede van a pedir las mismas acciones para Santiago-Pontones. En qué quedamos, ¿es un chiringuito o es un gran proyecto en el que ustedes van a reclamar acciones para nuestro pueblo? Prefieren que nuestro pueblo pierda esta magnífica oportunidad, antes que reconocer la bondad del mismo.

Queremos dejar claro que nosotros jamás faltaremos el respeto a una institución como lo habéis hecho vosotros en vuestros videos.

En este caso desprestigiando a la diputación de Jaén, la cual ha invertido en nuestro municipio 2162000 euros en fomento y apoyo en el sector agrícola y ganadero y 1209000 euros en inversión a los ganaderos, sin contar las resoluciones que están realizando ahora de ayudas y que recogerán pronto. O los 40000 euros euros por sequía que están abonando ya a nuestros ganaderos.

Sin contar el plan de empleo, o las inversiones para mantener servicios municipales, ejecución de obras e inversiones, amortización de deuda, creación de empleo en la zona rural mediante el plan de cooperación para obras y servicios. Por citar algunas de las aportaciones económicas que destinan a nuestro municipio, y sin olvidar todo lo que han aportado durante años atrás.

Que injusto y rastrero que lo reduzcáis a que la Diputación de Jaén solo organiza fiestas y desvaloréis las actuaciones de promoción de nuestro municipio de tal manera. O esque ¿Consideráis vosotros que las actividades promoción del municipio y su productos agroalimentarios no merecen unas jornadas como se hicieron en Beas de Segura?

No vamos a faltar el respeto pero si vamos a seguir informado a nuestros vecinos/as, comunicando por ejemplo la nula inversión del PP en nuestro municipio, por cierto su acuerdo no está en los presupuestos. ¿Qué esperan para romper el pacto por incumplimiento? No lo van a romper, porque engañaron a la gente y siguen engañándola. Ya que lo único que queríais era la alcaldía.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

Lo que es cierto es que ustedes van a pasar a la historia por haber echado a perder la única inversión comprometida realmente y que iba a transformar la realidad inmediata del municipio, y que iba a generar oportunidades y empleo para el municipio y eso lo han decidido y rechazado unilateralmente ustedes, sin contar con la ciudadanía, con los empresarios, ni con la agrupación que tanta unión solicitan. Que por cierto menudas maneras de solicitar la unión faltando el respeto.

Por lo que solicito, que enseñe y haga pública la carta donde ha negado la cesión de espacios y por lo tanto posibilidad de inversión y le pido a todos los ciudadanos y empresarios que sigan luchando y que le solicitemos a Diputación que reconsidere la opción de regresar a pesar de la negativa de nuestros dirigentes el Centro de Interpretación de la Trashumancia a nuestro municipio.

Y como no la ha enseñado hasta la fecha les animo a todos los ciudadanos que estén interesados, que soliciten la información relativa en el Ayuntamiento o en Diputación si no se la facilitan".

Posteriormente, tiene la palabra el Alcalde D. Antonio Rodríguez García que expone literalmente

"En fecha 10 de julio de este año se suscribió entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Jaén un convenio para el desarrollo del centro de innovación territorial en Jaén, entre cuyas actuaciones se contemplaba -Cláusula Segunda- la Creación y puesta en marcha del Centro de Innovación Territorial en Santiago-Pontones en base a los indicadores de desarrollo del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén (elaborado por la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"), siendo obligación de la Diputación Provincial de Jaén -Cláusula Tercera- :Poner a disposición del Centro de Innovación Territorial los espacios adecuados para su funcionamiento.

Tras mantener varias reuniones con responsables de esa Diputación con el objeto de determinar los espacios ideales para la ubicación de estas instalaciones, se les explico cual era nuestra disposición de espacios, teniendo en cuenta las dificultades que ocasionaba el reciente desalojo del Centro Municipal de Servicios Sociales, debido a su mal estado, lo que obligó a realojar este servicio agravando una nueva dificultad a los locales disponibles.

A pesar de ello, el 4 de octubre les hicimos una nueva propuesta de cesión de dos despachos aledaños en la planta segunda del edificio del antiguo pósito en la Fuente de los Leones y de una sala de reuniones en la planta baja del mismo edificio.

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

Esta oferta fue rechazada por esa Diputación, argumentando que "rompía la visión de conjunto del Servicio", al no estar todos los espacios ubicados en una misma planta.

El 6 de octubre siguiente, el Diputado de Agricultura de la Diputación comunica verbalmente al alcalde de este municipio que, no siendo aceptables por las razones explicitadas los espacios citados, la sede del Centro de innovación territorial era desplazada a la localidad de Beas de Segura.

Posteriormente, el 23 de octubre siguiente se aprueba en la Comisión de Seguimiento del convenio que la sede sea ubicada en Beas de Segura, determinando que una segunda sede o subsede lo fuera en Santiago Pontones, a cuyo efecto se nos solicitaba la cesión de un despacho, a lo que este Ayuntamiento se negó.

El motivo de nuestra negativa fue lo que consideraos una inexplicable variación del criterio de "unidad" que determinó el rechazo de los espacios ofrecidos inicialmente por este Ayuntamiento, que había mutado hasta considerar posible e idóneo la separación del Centro en dos sedes diferentes, cuando previamente no era aceptable la ubicación de despachos y salas en diferentes plantas.

El 3 de noviembre pasado esa Diputación provincial se ha dirigido de nuevo a este Ayuntamiento exponiendo la urgencia existente en contar con la cesión de estos espacios, dada la existencia de créditos comprometidos para acometer la dotación de mobiliarios en el Despacho del CIT en Santiago-Pontones y en encargar el proyecto museográfico del futuro Centro de Interpretación de la Trashumancia en su localidad. Se nos solicita, con suma urgencia, que el Ayuntamiento comunique si va a ceder *"estos espacios para acometer estas actuaciones en su municipio o nos deniegan esta petición para reconducir los proyectos comprometidos en este ejercicio presupuestario, en su municipio."*

Que no se niega a ceder espacios adecuados para la ubicación dela sede del centro de innovación territorial en Santiago Pontones, tal y como se establece en el Convenio citado".

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo a las 9:00 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente Acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

En Santiago-Pontones, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

Fdo.: Mónica Aguilera Rojas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7EZHP69A7DGCDC3PLQ6Z3TXZ5
Verificación: https://santiagopontones.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11